



Municipalidad
de Quilleco

MATERIA: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA
“CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN DE RED DE
AGUA POTABLE Y AGUA SERVIDA DE LA
CALLE VICUÑA MACKENNA, COMUNA
QUILLECO”, ID N° 3652-22-LE23.

DECRETO ALCALDICIO N° 2469 /

QUILLECO, 09 DE NOVIEMBRE DE 2023.-

VISTOS:

- a) Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERADO:

- 1- El Decreto Alcaldicio N°2249 de fecha 17.10.2023, que Aprueba Bases Administrativas y Bases Técnicas, demás antecedentes y Autoriza Llamado a Licitación Pública “CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y AGUA SERVIDA DE LA CALLE VICUÑA MACKENNA, COMUNA QUILLECO”, ID N° 3652-22-LE23.
- 2- El Decreto Alcaldicio N°2250 de fecha 17.10.2023 que nombra Comisión Evaluadora de ofertas para la Licitación Pública “CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y AGUA SERVIDA DE LA CALLE VICUÑA MACKENNA, COMUNA QUILLECO”, ID N° 3652-22-LE23.
- 3- El Informe de Evaluación de ofertas de fecha 08.11.2023, que propone al Sr. Alcalde, Adjudicar la Licitación Pública “CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y AGUA SERVIDA DE LA CALLE VICUÑA MACKENNA, COMUNA QUILLECO”, ID N° 3652-22-LE23, al oferente INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES BYS SPA RUT 76.260.325-k, por un monto de \$56.999.998.- impuestos incluidos y plazo de ejecución de 60 días corridos.

DECRETO:

- 1.- **ADJUDÍQUESE**, la Licitación Pública “CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y AGUA SERVIDA DE LA CALLE VICUÑA MACKENNA, COMUNA QUILLECO”, ID N° 3652-22-LE23, al oferente INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES BYS SPA RUT 76.260.325-k, por un monto de \$56.999.998.- impuestos incluidos y plazo de ejecución de 60 días corridos.
- 2.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el Portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



EDIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

RTA/LCA/YCT/msp

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Archivo Secplan (2)